

Fecha: 29-06-2025
Medio: Diario la Región
Supl. : Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág. : 11
Cm2: 464,2
VPE: \$ 654.578

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi de Energía llama a solicitar beneficio antes del 15 de julio

AÚN QUEDAN 130 MIL FAMILIAS EN LA REGIÓN SIN POSTULAR A SUBSIDIO ELÉCTRICO

Seremi de Energía llama a solicitar beneficio antes del 15 de julio

Mientras avanza la tercera convocatoria del Subsidio Eléctrico, el Seremi de Energía de la Región de Coquimbo, Eduardo Lara Cornejo, hizo un llamado urgente a las familias que aún no han postulado. Según sus cifras, de un total de 230 mil hogares que cumplen con el requisito del 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares, todavía faltan 130 mil por inscribirse.

«Hoy día tenemos postulados entre la primera y segunda convocatoria cerca de 90 mil familias. Pero nos faltan 130 mil que cumplen con el único requisito que se pide, que es estar en el 40% del registro social», detalló.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

El beneficio está orientado a las familias más vulnerables del país, pero con una excepción clave: los pacientes electrodependientes.

«En este caso, el foco está en las familias que están dentro del 40% del Registro Social de Hogares. Pero también hay una excepción muy importante: las familias que tengan un integrante electrodependiente pueden acceder al subsidio sin importar el tramo socioeconómico que tengan en el registro», explicó Lara.

En la región hay actualmente 700 familias con pacientes electrodependientes

El beneficio va dirigido a los hogares que pertenezcan al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares. Además, hay un acceso especial para las familias con pacientes electrodependientes, independiente de su tramo socioeconómico.

acreditados, pero el Seremi advierte que podrían ser muchas más. «Tenemos la información de que son más personas las que tienen esta condición, pero que no han hecho el trámite. Por eso el llamado es urgente: tienen que solicitar el certificado médico que acredite su condición y subirlo a la plataforma de la CGE o la SEC», puntualizó.

¿DÓNDE Y CÓMO POSTULAR?

El proceso se puede realizar de cuatro formas:

Online: A través del sitio www.subsidioelectrico.cl, utilizando la Clave Única y el número de cliente que aparece en la boleta de la luz.

Presencial: Acudiendo a las oficinas de Chile Atiende, donde el trámite demora menos de cinco minutos y no se necesita Clave Única.

Telefónico: Llamando al número gratuito 101 de Chile Atiende, donde funcionarios del servicio pueden realizar la postulación.

¿QUÉ MONTO ENTREGA EL SUBSIDIO?

El beneficio considera tres tramos según la composición del grupo familiar:

Familias unipersonales: \$40.000 por seis meses.

Grupos de 2 a 3 personas: \$50.000 por seis meses.

Grupos de 4 o más personas: \$70.000 por seis meses.

«El monto se aplica como descuento directo en la cuenta de la luz durante seis meses. Y el subsidio es acumulativo: si hay varias familias viviendo en una misma vivienda, todas pueden postular si tienen fichas sociales independientes», explicó Lara.

Municipalidades: En los departamentos sociales de cada municipio, donde también apoyarán a los postulantes durante el período que va del 30 de junio al 15 de julio.

«No es necesario que la boleta esté a nombre de quien postula. Lo importante es que la persona viva en ese domicilio y que pertenezca al 40% en el Registro Social de Hogares», aclaró el Seremi.



Seremi de Energía de la Región de Coquimbo, Eduardo Lara Cornejo

PLAZOS Y ÚLTIMO LLAMADO

La actual convocatoria estará abierta hasta el 15 de julio. Luego de esa fecha, el proceso se cierra y comienzan las etapas de revisión y asignación del beneficio.

«Este es un beneficio aprobado por ley, con recursos comprometidos, por tanto todas las personas que cumplen el requisito deberían solicitarlo. Además, el llamado también es a quienes ya tienen el subsidio: que lo difundan y ayuden a que más familias se informen y postulen», finalizó el seremi.